



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MDC
SETECIENTOS Y TREINTA

En caso de ser el Sr. D. Jines Milton Residor

Paros en el guerra
de Madexa

Hizo en el Real de la Situacion Mandada a ser Cavildo
para Resolver en Cuya del men. que en el de Certe Squares del
Comienzo de la An. de la Paria. Queban Mora y Comores sobre
quiere Mandegaxa el Impo de la Madexa y Texas quedaron
para Comper el Puerto de Madexa del Rio seguro. Y de un
medio para su satisfacion; Y la Sr. D. Juan de los Rios de
pues. El Encargo que el Sr. Cavildo de Paros al Sr. D. Pedro de Torres
deco. Comisario de la Obra para que en la razon de los Caudales que
se podian aplicar para esta Obra, quedo en no abiendo a ser
Cavildo, inclonacion de un cargo de la guerra. Y de un
denar de los Paros = Di. fuis de hecho de la Situacion para el Sr.
Cavildo Ordinario; Y de un de la Obra para la guerra. Y de un
genero de la guerra con la justificacion de un cargo; Igual Sr. D.
Pedro de Torres deo. Se lea a un cargo del Encargo que el Comercio =

Carra

Ciose Carra del Sr. D. Juan de la Cruz de la Villa de Madrid
a Certe Squares del Com. abiendo del Sr. de la Situacion
con el Comensio. guerra. Y de un de la Situacion para el Sr.
Sr. D. Juan de la Cruz de la Villa de Madrid, dandole en nombre de Sr. las Parias por la
plena y entera de la Obra de un cargo de un cargo que el Comercio =

Idem

Ciose Carra del Sr. D. Juan de la Cruz de la Villa de Madrid
a Certe Squares del Com. abiendo del Sr. de la Situacion
con el Comensio. guerra. Y de un de la Situacion para el Sr.
Sr. D. Juan de la Cruz de la Villa de Madrid, dandole en nombre de Sr. las Parias por la
plena y entera de la Obra de un cargo de un cargo que el Comercio =

Re
Sr. D. Juan de la Cruz de la Villa de Madrid
Sr. D. Juan de la Cruz de la Villa de Madrid
Sr. D. Juan de la Cruz de la Villa de Madrid

El Sr. D. Juan Antonio de la Cruz de la Villa de Madrid
Proposicion. En la razon de un cargo de un cargo que el Comercio =
Sr. D. Juan Antonio de la Cruz de la Villa de Madrid, dandole en nombre de Sr. las Parias por la
plena y entera de la Obra de un cargo de un cargo que el Comercio =

Aquí la Proposicion
de un cargo de un cargo que el Comercio =